



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
2012 – 2015 JUNTOS – QUIMBAYA**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE QUIMBAYA QUINDÍO,
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES CONSAGRADAS EN EL
ARTÍCULO 313.2 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE
COLOMBIA, LA LEY 152 DE 1994 EN EL ARTICULO 40 Y LA LEY
136 DE 1994 EN SU ARTICULO 10 Y**

CONSIDERANDO

Que la constitución política de Colombia, en su capítulo 2, de los planes de desarrollo, artículos 339, 340, 341, establece la obligatoriedad de elaborar y adoptar de manera concertada los planes de desarrollo del ente nacional y los entes territoriales con el objeto de asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de sus funciones y competencias.

Que la Ley 152 de 1994, por la cual se establece la ley orgánica de plan de desarrollo, tiene como propósito establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.

Que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y por un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que se debe asegurar la ejecución de los planes, programas y subprogramas que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales. Las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos tengan cabal culminación.

Que el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Juntos Quimbaya”, ha sido construido con la participación comunitaria, con la realización de 13



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

mesas de trabajo sectoriales, el cual fue aprobado por el Consejo de Gobierno; estudiado y conceptuado por el Consejo Territorial de Planeación Municipal y, así mismo revisado en el componente ambiental por parte de la Corporación Autónoma Regional del Quindío (C.R.Q)

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015. “JUNTOS – QUIMBAYA”, la MISIÓN, la VISIÓN y el OBJETIVO GENERAL.

MISIÓN.

Coordinar procesos articulados con todos los actores del desarrollo, con equidad y transparencia para lograr un compromiso social y comunitario, tendiente al sostenimiento económico, la reactivación del campo, el fortalecimiento del turismo, el mejoramiento de la infraestructura municipal, la recuperación de la identidad cultural y colectiva en armonía con el medio ambiente.

VISIÓN.

“Quimbaya en el 2020 avanzará hacia un territorio emprendedor, agropecuario y turístico con desarrollo sostenible, identidad cultural cafetera y potencial agroindustrial, promotor de productos con marca de origen, soportado en la dignidad y la inclusión social, la paz y el buen gobierno.

OBJETIVO GENERAL

Recuperar la dignidad de sus habitantes promoviendo el desarrollo humano y la igualdad de oportunidades por ciclo vital y enfoque diferencial, fortaleciendo la productividad agropecuaria y turística,



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

impulsando la especialización productiva con innovación y sostenibilidad ambiental, fomentando el paisaje cultural cafetero como patrimonio de la humanidad, avanzando en los objetivos del milenio, mejorando la competitividad a partir de una infraestructura adecuada y un ordenamiento eficaz, para la consolidación de la paz y el buen gobierno

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese la parte general o estratégica conformado por: las DINÁMICAS: SOCIAL “INCLUSIÓN, CONVIVENCIA Y OPORTUNIDADES”. TERRITORIAL – AMBIENTAL “TERRITORIO UN AMBIENTE PARA LA VIDA”. ECONÓMICA “COMPETITIVIDAD, DE LO LOCAL A LO GLOBAL”. INSTITUCIONAL “LIDERAZGO Y BUEN GOBIERNO” con sus objetivos específicos y los programas, objetivos programáticos, metas de resultados, subprogramas, metas de producto y acciones estratégicas y el anexo, dinámica estratégica “Gestión de proyectos estratégicos”

PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA

Dinámica Social

“INCLUSIÓN, CONVIVENCIA Y OPORTUNIDADES”

Recuperar la convivencia de las personas, los valores humanos, sociales, cívicos, la cultura ciudadana, los deberes y derechos ciudadanos como el respeto, la igualdad, la solidaridad, la honestidad, la justicia, la seguridad, la libertad, la mejor calidad de los servicios públicos, la buena vecindad, el acceso a la salud, educación, la cultura, las tecnologías, al emprendimiento, en fin a las mejores oportunidades de bienestar y progreso.

Vamos a gestionar al habitante de nuestro municipio cobertura, calidad y oportunidad en la atención de sus necesidades básicas



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

fundamentales para la supervivencia en condiciones de buena convivencia.

Vamos a generar espacios para apoyar la convivencia humana y social de nuestros habitantes, brindándoles ante todo un liderazgo que genere confianza a través diferentes estrategias para que cada habitante tenga igualdad de oportunidades. También será menester la recuperación de los valores cívicos y sociales y una adecuada promoción de la cultura ciudadana que enfatice los deberes y derechos ciudadanos.

Apoyaremos las condiciones necesarias para dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo del milenio: Objetivo # 1 “Erradicar la pobreza extrema y el hambre” en todo el territorio municipal generando acciones para reducir el indicador de personas en situación de pobreza extrema, aumentando el empleo formal y generando acceso a una alimentación adecuada y suficiente; Objetivo # 2 “Lograr la enseñanza primaria universal” asegurando que los niños y niñas del municipio puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria. Objetivo # 3 “Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer” eliminando las desigualdades entre ambos sexos, evitando la violencia de género, propiciando la integración al mercado laboral y la participación en política. Objetivo # 4 “Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años” desarrollando campañas de vacunación universal. Objetivo # 5 “Mejorar la salud materna y reproductiva”. Objetivo # 6 “Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades”, control del dengue.

OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer los programas encaminados al mejoramiento social de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Quimbaya, Adelantando procesos que atiendan los derechos de la población enmarcados en la Constitución y la Ley y demás actos administrativos.

PROGRAMA 1. INCLUSIÓN SOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Fortalecer la familia en todo su ciclo vital, desde la primera infancia hasta los adultos mayores, como el escenario natural, formador e integrador de la sociedad, fomentando la autonomía e institucionalidad para propiciar un mayor bienestar social

Nº	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
1	Construir un sistema de información poblacional integral que contenga los ciclos vitales con enfoque diferencial	Número de sistemas de información poblacional establecidos	0	1

SUBPROGRAMA 1.1 FORTALECIMIENTO DE LOS NÚCLEOS FAMILIARES

Acciones estratégicas

- Garantizar acciones que conlleven al goce de los derechos de la familia.
- Desarrollar acciones para la atención a los núcleos familiares con algún grado de conflicto.
- Ejecutar acciones de prevención sobre violencia intrafamiliar.
- Promover la celebración del día nacional de la familia.
- Identificar la ruta y articular las acciones para la atención a víctimas de la violencia intrafamiliar.



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

- Fortalecimiento de la Comisaría de Familia.
- Apoyar estrategias de fortalecimiento de la familia, el dialogo, la convivencia y sus valores.
- Promover acciones para reducir la violencia intrafamiliar.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
1	Disminuir en 40% los índices de violencia intrafamiliar de casos registrados	Número de casos registrados	120	72

SUBPROGRAMA 1.2 PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Acciones estratégicas

- Formular e Implementar el Plan de Infancia y Adolescencia que incluya los objetivos de la política, programas sociales y de infraestructura local y los logros esperados por ciclo de vida, género, ubicación y etnia, para la garantía de la existencia, desarrollo, ciudadanía y protección especial de los niños y niñas del municipio.
- Adoptar e implementar la estrategia de atención integral “de cero a siempre”.
- Adoptar un plan de seguridad alimentaria y nutricional para superar la desnutrición global en la primera infancia.
- Fortalecer el subcomité de primera infancia, infancia y adolescencia del Consejo Municipal de Política Social.



CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

- Desarrollar estrategias para la prevención y erradicación de las peores formas de trabajo infantil y la protección del joven trabajador.
- Desarrollar acciones para que el derecho a la EXISTENCIA se consolide en sus políticas públicas de “todos vivos”, “ninguno desnutrido”, “todos saludables y “ninguno sin familia” desarrollando todos sus indicadores conforme a la preexistencia municipal.
- Garantizar el logro de nuestros indicadores del derecho al DESARROLLO y sus políticas públicas de “ninguno sin educación”, “todos jugando” y “todos capaces de manejar afectos emociones y sexualidad” .
- Propiciar las estrategias adecuadas para satisfacer el derecho a la CIUDADANÍA y sus parámetros “todos participando en espacios sociales” y “ninguno sin registro” desarrollando todos los indicadores conforme a la situación actual municipal.
- Satisfacer el logro de nuestros indicadores del derecho a la PROTECCIÓN con fundamento en las directrices de “ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley”, “ninguno en actividad perjudicial” y “adolescentes acusados de violar la ley penal, con su debido proceso”.
- Establecer un sistema de seguimiento y evaluación al plan de primera infancia, infancia y adolescencia.
- Cumplimiento de la directiva 001, 002 y memorando 021 de mayo 9 de 2012 de la procuraduría general de la nación.



CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
2	Desarrollar e implementar un programa que garantice el derecho a la EXISTENCIA a través de la ejecución de sus líneas de política y los indicadores propuestos para tal fin	Número de programas vigentes	0	1
3	Desarrollar e implementar un programa que garantice el derecho al DESARROLLO a través de la ejecución de sus líneas de política y los indicadores propuestos para tal fin	Número de programas vigentes	0	1
4	Desarrollar e implementar un programa que garantice el derecho a la CIUDADANÍA a través de la ejecución de sus líneas de política y los indicadores propuestos para tal fin	Número de programas vigentes	0	1
5	Desarrollar e implementar un programa que garantice el derecho a la PROTECCIÓN a través de la ejecución de sus líneas de política y los indicadores propuestos para tal fin	Número de programas vigentes	0	1



CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

SUBPROGRAMA 1.3 JUVENTUD CON DERECHOS Y DEBERES

Acciones estratégicas

- Garantizar los derechos y demandar los deberes de la Juventud
- Fomentar las oportunidades económicas, sociales y culturales de los jóvenes
 - Promoción social de los jóvenes
 - Cultura y formación integral de la juventud.
 - Deporte, recreación y ocupación del tiempo libre.
 - Promoción y más oportunidades
- Promover la Participación activa de la juventud
 - Recuperación y fortalecimiento de la casa de la juventud.
 - Promover los procesos del Consejo Municipal de Juventud
- Propiciar el Acceso a bienes y servicios que brinda el estado.
 - Prevenir la drogadicción, prostitución, armamentismo, grupos violentos
 - Implementar programas de resocialización, rehabilitación y desaprendizaje al menor infractor
 - Brindar capacitación y asistencia

Nº	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
6	Lograr que el 20% de los jóvenes se apropien de sus derechos y se promuevan más espacios de participación activa, más oportunidades económicas, sociales y culturales y un eficaz acceso a bienes y servicios	Población juvenil participando	0	1200



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

SUBPROGRAMA 1.4 ADULTOS MAYORES SALUDABLES.

Acciones estratégicas

- Establecer planes, programas y proyectos para atención, promoción y fortalecimiento de los derechos de los adultos mayores y preparación para el envejecimiento activo (ley 1251 de 2008), en coordinación y complementariedad con el departamento y la nación.
- Promover acciones para la protección y bienestar social de los adultos mayores
- Gestionar espacios para la cultura y la recreación
- Propiciar un entorno físico y social favorable
- Apoyar y promocionar el comité del adulto mayor para que se apropien de sus derechos y promuevan espacios de participación con más oportunidades de beneficios sociales
- Adoptar los programas de protección al adulto mayor direccionados desde el nivel central.
- Atención integral al adulto mayor en estado de vulnerabilidad y abandono
- Realizar actividades de participación y apoyo a los adultos mayores
- Implementar programas de bienestar a la vejez.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
7	Incrementar en un 20% los adultos mayores, incluidos en programas de protección y bienestar; educación, cultura y recreación; entornos favorables y productividad	Población de adultos mayores atendidos	1640	1968



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

PROGRAMA 2. POBLACIÓN VULNERABLES SIN INDIFERENCIA

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Garantizar acciones para el cumplimiento de los derechos, las libertades y oportunidades y contribuir a la mitigación de los riesgos causados por la vulnerabilidad social, a través de estrategias y programas de inclusión en igualdad de condiciones.

Nº	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
2	Identificar a través de un sistema de información con la participación de la comunidad la población de discapacitados, víctimas, población vulnerable y minorías	Sistema de información elaborado	0	1

SUBPROGRAMA 2.1 DISCAPACITADOS Y EXCEPCIONALES

Acciones estratégicas

- Trato digno y como sujetos de derechos a la población en condición de discapacidad
- Fortalecer el Consejo Municipal de Discapacidad para que tengan el espacio apropiado para asegurar sus derechos entre otros a la igualdad, a la participación, al desarrollo



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

- Implementar programas de capacitación y promoción de emprendimientos.
- Apoyar actividades de recreación, deporte y cultura
- Promover acciones para accesibilidad e inclusión al sector laboral
- Promover y facilitar la actividad física, el deporte paraolímpico, cultural y recreativo de las personas con discapacidad
- Implementar el plan decenal de accesibilidad
- Desarrollar acciones que posibiliten programas de rehabilitación en la comunidad
- Facilitar y gestionar recursos para apoyar las personas con talentos extraordinarios

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
8	Propiciar la articulación de una asociación de discapacitados para fomentar y promover programas de protección y bienestar; educación, cultura y recreación; entornos favorables y productividad	Asociación de discapacitados articulada	0	1

SUBPROGRAMA 2.2 PROTECCIÓN A LAS VICTIMAS

Acciones estratégicas



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

- Formular el Plan de Atención a Víctimas y ejecutar su Plan de acción para la atención, protección y reparación garantizando el goce efectivo de los derechos de la población víctima.
- Apoyo a la formulación y gestión de proyectos que garanticen sus derechos
- Fortalecer el comité territorial de justicia transicional para que se apropien de sus derechos y promuevan espacios de participación con más oportunidades de beneficios sociales
- Adoptar el registro único de víctimas para la atención integral a la población identificada.
- Propiciar medidas de atención, asistencia y reparación, a través de cobertura y calidad en la oferta de medidas de asistencia de urgencia, gastos funerarios, educación, salud y censos con acciones de coordinación y complementariedad del Departamento
- Propiciar cobertura y calidad de los servicios sociales del estado para víctimas
- Apoyar la gestión de la información de la población víctima
- Generar condiciones para la participación de las víctimas en los procesos de implementación de la ley
- Apoyar al ministerio público para la toma de declaraciones y orientar las víctimas
- Establecer una coordinación efectiva entre la Secretaria Municipal responsable de la implementación de la ley de víctimas y el gobierno departamental a través de la Secretaria de Planeación Departamental y las demás que tengan competencia.



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
9	Ejecutar el Plan de Atención en el goce efectivo de derechos a Víctimas según ley 1448 de 2011	Plan de atención ejecutado	0	1

SUBPROGRAMA 2.3 MINORÍAS Y VULNERABLES

Acciones estratégicas

- Promover acciones para garantizar los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a los habitantes del municipio
- Respetar los derechos y garantías de las etnias, población Afro descendiente e Indígenas, promoviendo la igualdad de oportunidades con acciones y estrategias diferenciales para cada grupo
- Desarrollar el Objetivo # 3 del milenio “Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer y apoyar las asociaciones de mujer
- Desarrollar programas de fomento a Madres cabeza de hogar y mujeres campesinas
- Atención social a la población en situación de pobreza extrema de la zona urbana y rural
- Propiciar a la población campesina en situación de vulnerabilidad atención y protección, brindando más oportunidades de que el estado llegue con bienes públicos sociales, activos físicos y servicios financieros
- Desarrollar acciones que permitan el goce de los derechos de la población LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

intersexuales) tengan el espacio adecuado para asegurar sus derechos y libertades, capacidades y oportunidades.

- Propiciar espacios para garantizar los derechos y la protección a la población desmovilizada y reinsertada.
- Fortalecer el Consejo Comunitario de Mujeres (Acuerdo No 033 de Junio 16 de 2005).
- Apoyar la formulación de la política pública de la Mujer

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
10	Brindar 5 espacios de participación a la población indígena censada del municipio de Quimbaya, (salud, cultura, educación, deporte y emprendimiento)	Número de espacios brindados	0	5
11	Lograr que 200 mujeres del municipio participen en 5 espacios identificados como, (salud, cultura, educación, deporte y emprendimiento)	Número de mujeres beneficiadas	0	200
12	Brindar 5 espacios de participación a la población minoritaria y vulnerable del municipio de Quimbaya, (salud, cultura, educación, deporte y derechos humanos)	Número de espacios brindados	0	5



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

PROGRAMA 3. LA EDUCACIÓN UN DERECHO CON PERTINENCIA

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Fortalecimiento de las políticas educativas de cobertura, calidad y pertinencia en el municipio de Quimbaya, (Ley 115/94, Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016), la consolidación del sistema escolar con apropiación del bilingüismo y las Tecnologías de Información y Comunicación -TIC's y el fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e innovación –CTI en el sector educativo.

Nº	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
3	Actualizar el Plan Municipal de Educación acorde con las directrices y tendencias del Siglo XXI y ejecutar su Plan de Acción en un 85%	Porcentaje del Plan de acción del PEM ejecutado	0	85%

SUBPROGRAMA 3.1 CALIDAD E INNOVACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Acciones estratégicas

- Fortalecer el Plan de Educación Municipal –PEM que garantice un sistema educativo coherente de atención integral a la primera infancia, que cierre las brechas sociales, que propicie la innovación y pertinencia con las potencialidades del territorio, la inclusión con enfoque diferencial, la gestión del riesgo, las



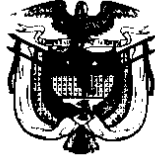
CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

amenazas y vulnerabilidades en sedes escolares y el mejoramiento de la gestión educativa.

- Fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares -PRAE,
- Propiciar la formación, desarrollo profesional, actualización y dignificación de docentes y directivos docentes
- Impulsar la investigación, tecnología e innovación, las humanidades y el arte que permitan desarrollar conocimiento específico y expresarlo a través de proyectos en eventos como la feria de la ciencia y la olimpiadas del saber
- Ejecutar programas de carácter predictivo, preventivo y curativo al flagelo de la drogadicción, recreación y ocupación para los niños en su tiempo libre
- Fortalecer la educación sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes
- Fortalecer los programas de preparación para las pruebas Saber 5^a, 9^a y 11^a e ICFES
- Fomentar la convivencia pacífica de los niños, niñas y adolescentes.
- Continuidad del proceso educativo de niñ@s, adolescentes y jóvenes que incurrir en conductas delictivas en condición de igualdad
- Impulsar el uso y apropiación de las TIC y el bilingüismo para participar de la educación que demanda el futuro.
- Fortalecer las acciones para el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas en niñ@s, jóvenes y docentes.
- Desarrollar estrategias de liderazgo, transparencia, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas en el sistema educativo.
- Incorporar otros actores al sistema educativo como la familia, el sector solidario y productivo y los espacios culturales, sociales, políticos y naturales



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

- Facilitar el acceso de la población por ciclos vitales y enfoque diferencial a la educación, promoción y calidad con pertinencia a nuestras potencialidades, facilitando el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y laborales.
- Dotar de material didáctico, tecnología, mobiliario, elementos de laboratorio y elementos necesarios para facilitar la enseñanza en el siglo XXI
- Propiciar acciones para que el 100% de los niñ@s, adolescente y jóvenes accedan al ciclo básico de educación incluida la población en discapacidad

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
13	Aumentar el porcentaje de estudiantes que superan el nivel MEDIO de logro en las Pruebas SABER	Porcentaje de estudiantes que superen los niveles medio y superior	44%	46%
14	Apoyar el 100% de las instituciones educativas con servicios públicos, dotación entre otras acciones para el mejoramiento de la calidad	Número de instituciones educativas del municipio apoyadas	7	7
15	Apoyar con restaurante y transporte escolar a los estudiantes que lo requieran	Número de estudiantes que utilizan el transporte escolar	533	533
		Número de estudiantes que utilizan el restaurante escolar	3520	3520



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

SUBPROGRAMA 3.2 PERMANENCIA Y PERTINENCIA

Acciones estratégicas

- Desarrollar estrategias que propicien a los estudiantes beneficios y becas para la formación técnica, tecnológica, superior y especializaciones a través del ICETEX, el SENA, el programa jóvenes investigadores e innovadores, los contratos de aprendizaje, el fondo emprender, entre otros.
- Propiciar la accesibilidad de bachilleres a la educación técnica, tecnológica y superior
- Garantizar la accesibilidad de la población en condición de discapacidad y de talentos excepcionales
- Apoyar la educación no formal
- Apoyar la educación con pertinencia para la innovación y la productividad (articular educación media con superior y diseñar estrategias para fomentar el emprendimiento en los establecimientos educativos)
- Fomentar acciones para que los adultos estén alfabetizados
- Fomentar la educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía
- Fortalecimiento de las medias vocacionales apropiándose de las vocaciones y potencialidades del municipio que permita satisfacer las necesidades locales de desarrollo en un contexto globalizado.
- Cumplimiento del objetivo de desarrollo del Milenio # 2 “Lograr la enseñanza primaria universal”



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
16	Mantener el acceso a la educación técnica, tecnológica y superior	Estudiante con acceso a educación técnica, tecnológica y superior	405	405

PROGRAMA 4. MÁS DEPORTE MAS BIENESTAR

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Apoyar y masificar el deporte, la apertura de nuevas prácticas deportivas, la recuperación de juegos tradicionales y la práctica de la educación física en el sector educativo, incluyendo toda la población por ciclo vital y factor diferencial contribuyendo a la sana convivencia y al bienestar social

Nº	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
4	Aumentar en 50% el número de personas que practican alguna actividad deportiva en el municipio.	Número de personas que practican una actividad recreo deportiva.	2000	3000

SUBPROGRAMA 4.1 DEPORTE FORMATIVO Y COMPETITIVO

Acciones estratégicas

- Apoyar escuelas de formación deportiva.



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

- Estimular los deportistas, comisiones y clubes
- Estimular la práctica deportiva en escuelas y colegios
- Diseñar e implementar programas para mantener, estimular y cualificar la actividad física en los establecimientos educativos
- Ajustar el Plan Local del deporte, recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y ejecutar el plan de acción.
- Velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobre reserva de áreas en las nuevas urbanizaciones, para la construcción de escenarios para el deporte y la recreación.
- Apoyar a los organismos deportivos legalizados con dotación deportiva.
- Cooperar con otros entes deportivos públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley (181 de 1995, 715 de 2001)

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
17	Aumentar en 4 los eventos deportivos y tradicionales anuales	Número de eventos deportivos	4	8
18	Fortalecer las Escuelas deportivas en el Municipio de Quimbaya	Total Escuelas deportivas fortalecidas	10	10
19	Aumentar en cuatro los Clubes deportivos para la masificación del deporte	Total clubes deportivos incrementados	27	31

SUBPROGRAMA 4.2 DEPORTE RECREATIVO Y SOCIAL y COMUNITARIO

Acciones estratégicas

- Realizar Juegos comunales, interinstitucionales e intermunicipales



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

- Desarrollar programas de actividad física articulados al programa nacional “supérate”
- Fortalecer la actividad física en todos los ciclos vitales de la población con enfoque diferencial.
- Aumentar el número de prácticas deportivas que se realizan actualmente por la población del municipio
- Apoyar los programas para mantener, estimular y cualificar la actividad física en los establecimientos educativos.
- Apropiar de elementos didácticos para la práctica de la educación física y lúdica a las instituciones educativas.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
20	Realizar 3 juegos recreativos de tipo comunal, interinstitucional, intermunicipal entre otros	Número de Juegos deportivos realizados	1	4

PROGRAMA 5. SALUD Y BIENESTAR

OBJETIVO PROGRAMÁTICO:

Humanizar la salud, ampliando la cobertura, mejorando la calidad y prestando el servicio con oportunidad a toda la población sin distinción de raza, sexo, condición religiosa y en todos sus ciclos vitales

Nº	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
5	Formular el Plan Territorial de Salud para lograr larga vida saludable y ejecutar su plan de acción	Ejecutar el plan de acción	0	1

SUBPROGRAMA 5.1 SALUD EN ASEGURAMIENTO



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

Acciones estratégicas

- Aseguramiento
- Aseguramiento universal de la población
- Implementar el Plan Territorial de Salud

Nº	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
21	Lograr el 100% de la cobertura en la seguridad social en salud	% Cobertura en seguridad social	95%	100%

SUBPROGRAMA 5.2 SALUD PÚBLICA

- Reducir los indicadores de mortalidad
- Disminuir los indicadores de morbilidad
- Reducir los indicadores de embarazos en jóvenes.
- Promoción de hábitos de vida saludables, buenas prácticas, diseño de menús, etc.
- Disminuir los indicadores sobre consumo de sustancias psicoactivas, alcoholismo, tabaquismo
- Realizar campañas y brigadas de salud
- Desarrollar programas a madres gestantes y lactantes
- Promover estilos de vida saludable y reducir la prevalencia de los factores de riesgo de enfermedades crónicas (plan de seguridad alimentaria y nutricional, reducción del consumo de sustancia psicoactivas, promoción de un plan de salud mental con énfasis en niñez, adolescencia y juventud y generar un plan de actividad física)



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

- Desarrollar alternativas que permitan la prevención y el acceso progresivo en la atención en salud de la condición de discapacidad.

Nº	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
22	Implementación de los programas de prevención y promoción en el marco del decreto 3039 del 2007 y la resolución 425 de 2008	Número de Programas de prevención y promoción ejecutados	6	6

SUBPROGRAMA 5.3 PROMOCIÓN SOCIAL

- Facilitar el acceso de la población por ciclos vitales y enfoque diferencial a la salud pública con calidad y oportunidad
- Desarrollar el Objetivo # 4 “Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años”
- Desarrollar el Objetivo # 5 “Mejorar la salud materna y reproductiva

Nº	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
23	Coordinar las acciones para el avance en la promoción social en el municipio de Quimbaya	Número de Acciones de promoción social de la población ejecutado	5	5

SUBPROGRAMA 5.4 EMERGENCIAS Y DESASTRES

Nº	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
24	Coordinar la ejecución del plan local de emergencias, contingencias y desastres para el municipio de Quimbaya	Plan Local de emergencias, contingencias y desastres ejecutado.	0	1



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

SUBPROGRAMA 5.5 PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS

- Desarrollar el Objetivo # 6 “Combatir el VIH/SIDA, el paludismo, el dengue y otras enfermedades”.

Nº	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ME TA 2015
25	Promover la calidad en la prestación de los servicios de salud en el municipio de Quimbaya	% de población atendida con calidad	80%	80%

SUBPROGRAMA 5.6 PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES

- Desarrollar alternativas que permitan la prevención y el acceso progresivo en la atención en salud de la condición de discapacidad

Nº	METAS DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
26	Formular e implementar el plan de acción de salud ocupacional y seguridad industrial	Plan de acción ejecutado	0	1

PROGRAMA 6.LA CULTURA PARA TODOS

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Incorporar el municipio al Sistema departamental y nacional de cultura que permita una inclusión y visibilización de nuestros rasgos culturales, para el fortalecimiento del patrimonio y las artes de nuestro territorio.



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

Nº	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
6	Realizar un estudio que documente las costumbres ancestrales de nuestra cultura cafetera teniendo en cuenta los valores que determinan su excepcionalidad y vincularlo al sector productivo.	Número de Estudio realizados	0	1

SUBPROGRAMA 6.1 IDENTIDAD Y PATRIMONIO, NUESTRO ARRAIGO

Acciones estratégicas

- Desarrollar acciones que permitan la protección del patrimonio arquitectónico, urbanístico y cultural.
- Propiciar la recuperación de la memoria cultural y documental.
- Elaborar el inventario cultural, material e inmaterial del municipio.
- Elaborar el portafolio de servicios culturales del municipio.
- Articular al Municipio al sistema departamental y nacional de cultura.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura para que se apropien de sus funciones.
- Intervenir en los procesos de reconocimiento y puesta en valor del Paisaje Cultural Cafetero, Patrimonio de la Humanidad, sus valores sociales, económicos y ambientales
- Identificar, reconocer, apropiar y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del municipio en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

- Implementar el programa de vigías del patrimonio del ministerio de cultura (Apropiación de nuestro patrimonio dirigido a comunidades cívicas organizadas).
- Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura como líderes y asesores del municipio en la formulación y ejecución de las políticas y la planificación de los procesos culturales

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
27	Fortalecer financiera e institucionalmente el Patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio a través del sistema municipal de cultura	Sistema Municipal de Cultura implementado	0	1

SUBPROGRAMA 6.2 EL ARTE Y LA CULTURA MAS VISIBLES

Acciones estratégicas

- Realizar las olimpiadas estudiantiles de las artes con inclusión de la población de infancia y adolescencia.
- Reconvertir el festival de velas y faroles en un evento magno de cultura y turismo
- Impulsar programas de formación, concertación, estímulos, lectura y escritura



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

- Implementar estrategias para apoyar el emprendimiento cultural (creación artística, las industrias creativas y producción de contenidos culturales)
- Diseñar e implementar programas culturales donde incorporen la población en todo su ciclo vital con factor diferencial del municipio.
- Fortalecer programas para el desarrollo de la artesanía autóctona.
- Involucrar a los medios de comunicación locales y comunitarios en los procesos culturales.
- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural del municipio a través de proyectos y de la bolsa municipal de concertación de proyectos.
- Fortalecer los procesos de formación artística y cultural en las diferentes áreas culturales.
- Fortalecer la escuela de formación artística de música, con apoyo del programa nacional de música para la convivencia entre otras áreas de formación artística y cultural
- Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (casas de la cultura, bibliotecas, museos, archivos, bandas, orquestas, etc.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural.
- Promoción de eventos culturales y artísticos para el fortalecimiento de la identidad cultural del Municipio.
- Actualización del inventario de artistas y gestores culturales del municipio



CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
28	Fortalecer los 5 programas de formación artística y de creación cultural, en concordancia con los lineamientos del plan de Desarrollo Nacional para incrementar la población beneficiada	Número de Escuelas de formación cultural y artística fortalecidas	5	5
29	Promover eventos culturales y apoyar proyectos culturales a través de la bolsa de proyectos	Número de eventos culturales realizados	4	4
		Número de proyectos apoyados con la bolsa de proyectos	13	13

SUBPROGRAMA 6.3 CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA PÚBLICA PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

Acciones estratégicas

- Apoyar y fomentar los servicios culturales que ofrece la casa de la cultura, con dotación de elementos básicos para el desarrollo de procesos de formación, promoción y expresión artística y cultural.
- Fortalecer la biblioteca pública municipal con dotación básica y tecnológica incluyendo su conectividad



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

- Apoyar el vínculo de nuestra biblioteca pública a la red departamental y nacional de bibliotecas publicas
- Desarrollar programas y actividades lúdicas para la ocupación del tiempo libre por ciclo vital y en ejercicios extramurales a través de la Casa de la Cultura.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
30	Ampliar en un 20% la población atendida para la ocupación del tiempo libre por ciclo vital a través de la Casa de la Cultura	Número de personas atendidas para la ocupación del tiempo libre	2600	3120

PROGRAMA 7. ORGANIZACIONES COMPETENTES

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Promover la organización, capacitación y el desarrollo de actividades de liderazgo de las Juntas de Acción Comunal -JAC y estimular el cumplimiento de los principios y el cumplimiento de los objetivos sociales de las entidades cívicas

Nº	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
7	Incrementar en 22 la inclusión de las organizaciones de la sociedad civil en los procesos administrativos para el desarrollo municipal	Número de organizaciones de la sociedad civil incluidas	10	32



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

SUBPROGRAMA 7.1 ASOCIATIVIDAD Y CORRESPONSABILIDAD

Acciones estratégicas

- Apoyar a las JAC urbanas y rurales para que se apropien de sus derechos y promuevan espacios de participación con más oportunidades de beneficios socioeconómicos
- Apoyar a las diferentes formas de organizaciones sociales
- Capacitar a mujeres cabeza de hogar, comunales.
- Apoyar y crear responsabilidad social de las entidades cívicas, deportivas y comunales
- Dar participación a veedurías ciudadanas
- Fortalecer las organizaciones comunales -JAC- de la zona urbana y rural del municipio para que socialmente sean más productivas y competitivas.
- Estimular las organizaciones sociales (cívicas, deportivas, culturales,...) para que generen mayores beneficios sociales

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
31	fortalecer las JAC a través de la oficina de consejería	Número de JAC fortalecidas, legalizadas y organizadas	50	53
32	Consolidar a Quimbaya como “ Ciudad Cívica ” mediante la participación de entidades que promuevan las acciones cívicas, culturales y deportivas	Número de entidades cívicas, culturales y deportivas participando	32	32



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

SUBPROGRAMA 7.2 EMPLEABILIDAD Y SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Acciones estratégicas

- Formular e Implementar el Plan Municipal para la Superación de la Pobreza Extrema.
- Implementar estrategias para reducir el hambre y la indigencia
- Desarrollar estrategias que generen empleo e ingresos para la superación de la pobreza
- Desarrollar estrategias de empleabilidad con el sector productivo
- Establecer mecanismos de diálogo entre el sector productivo y el sector de formación para profundizar en la información de oferta y demanda laboral.
- Promover estrategias para estimular el acceso al primer empleo, en el marco de la ley de formalización y primer empleo
- Establecer alianzas con el sector privado, la academia y la comunidad para posibilitar condiciones de empleo a los habitantes del municipio
- Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema procurando alcanzar los mínimos requeridos para superar dicha situación a través de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los logros básicos familiares en el marco de la Red UNIDOS de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema.
- Mejorar las condiciones de vida de las familias del Sisben y en condición de desplazamiento a través de convenio



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

interadministrativo entre la Alcaldía y el Departamento para la Prosperidad Social (familias en acción)

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
33	Disminuir en 75 el número de familias vinculadas al programa Red Unidos que superan su condición de extrema pobreza urbana y rural	Número de familias vinculadas al Programa Red Unidos	925	850
34	Mantener el número de familias vinculadas al programa familias en acción	Número de familias vinculadas al Programa familias en acción	1503	1503

Dinámica Territorial – Ambiental

“TERRITORIO UN AMBIENTE PARA LA VIDA”

Velaremos por la atención, conservación, protección, recuperación y aprovechamiento racional y sostenible de los bienes y servicios ambientales del municipio. Buscaremos proteger el territorio de la mega minería y sus consecuencias.

La gestión territorial pondrá su empeño en las estrategias de uso y ocupación del suelo, la densificación, el aumento de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos sociales que generen mejores condiciones de vida urbana y rural, que dignifiquen la existencia de sus habitantes y promuevan una ciudad con mejor



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

futuro, sustentable y sostenible *“El agua es un derecho humano, una condición previa, necesaria para todos los otros derechos humanos. Es un bien social y cultural, no un bien económico”, que consiste en alcanzar los mínimos de subsistencia digna en el campo de los derechos económicos, sociales, culturales y colectivos”*

Implementaremos el Plan de Gestión Ambiental Regional –PGAR–, los determinantes ambientales, el plan de acción trienal –PAT–, la normatividad sectorial y las directrices ambientales como los instrumentos de planificación estratégicos de corto, mediano y largo plazo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío –CRQ– que orientaran nuestra gestión e integraran los actores locales y regionales en el proceso de desarrollo y avance hacia la sostenibilidad territorial. Seremos una ciudad que reconoce, valora, conserva y usa, de manera sostenible, su riqueza natural y su territorio.

Los parámetros de gran importancia para el desarrollo de ésta dinámica son:

- El territorio
- El Cambio climático
- El Paisaje cultural cafetero patrimonio de la humanidad
- Las Zonas de desarrollo turístico prioritario

Trabajaremos para lograr el cumplimiento del Objetivo # 7 del milenio “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente” incorporando los principios de desarrollo sostenible en el Plan, programas de reforestación, de protección de la biodiversidad, de accesibilidad al agua potable y servicios básicos de saneamiento, así como el mejoramiento del hábitat de los habitantes en condiciones paupérrimas.



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

OBJETIVO ESPECIFICO

Adelantar las acciones necesarias para lograr un ambiente sustentable y un territorio con las condiciones que mejore la calidad de sus habitantes

PROGRAMA 1. AMBIENTE SANO, VIDA Y FUTURO

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Garantizar la calidad y sostenibilidad de los recursos naturales y el ambiente, para el desarrollo de una vida sana y duradera para los habitantes del territorio y sus generaciones futuras, desarrollando estrategias de alivio contra el cambio climático y conservando el paisaje cultural cafetero patrimonio de la humanidad

Nº	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
8	Desarrollar e implementar un programa que promueva la cultura ciudadana para el cuidado del entorno	Número de Programa ejecutado	0	1

SUBPROGRAMA 1.1 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Acciones estratégicas

- Fortalecer el Sistema Municipal de Áreas Protegidas–SIMAP, el Observatorio de Desarrollo Sostenible –ODS– y el Sistema de Gestión Ambiental Municipal –SIGAM–
- Ordenar e implementar el uso eficiente del suelo urbano, suburbano y rural



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

- Implementar un Plan de descontaminación de quebradas
- Acoger el Plan de Gestión Ambiental Regional -PGAR– y los determinantes ambientales como direccionamiento de la CRQ
- Realización de convenios con CRQ y Gobernación para la promoción y protección ambiental
- Fortalecer el Comité Municipal de Educación Ambiental - COMEDA integrando los proyectos ambientales escolares PRAES y los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA, impulsando una cultura ambiental y ciudadana frente al riesgo, procesos formativos, capacitación integral, simulación y simulacros, conformación de brigadas, preparativos para desastres y gestión del riesgo que garanticen sostenibilidad.
- Apoyar la ejecución del plan de manejo de cuencas de la quebrada Buenavista, rio Roble y la Vieja al igual que de las áreas estratégicas y de protección
- Realizar programas de reforestación con especies nativas
- Fortalecer los comités y organizaciones ambientalistas
- Estimular los mercados verdes en el municipio generando cultura de producción y consumo saludable de alimentos
- Control sobre las barreras vivas, cerramientos, que impiden el disfrute del paisaje y del espacio publico
- Determinar las áreas de explotación minera artesanal. No a la mega minería.
- Establecer criterios referentes a la gestión ambiental y del riesgo donde se promueva el desarrollo sostenible y se implementen políticas encaminadas al crecimiento ordenado de las actividades urbanas y rurales.
- Fortalecer del vivero municipal.
- Gestión integral del agua y desarrollo e implementación de estrategias de ahorro y uso eficiente en áreas urbanas y centros poblados, fortaleciendo las cuencas que abastecen agua para



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

las actividades sociales y económicas y regulando la demanda y racionalizando el consumo doméstico e industrial, a través de la gestión ante ESAQUIN.

- Gestión integral de bosques, biodiversidad, ecosistemas y áreas estratégicas en el territorio municipal, apoyando la protección de las áreas estratégicas ambientales, de las especies de fauna y flora, de la producción forestal sostenible y controlando el tráfico de fauna y flora silvestre.
- Gestión ambiental de los sectores productivos, producción más limpia y comercialización sostenible, a través de una gestión sostenible del suelo, reduciendo y controlando los factores de riesgo de erosión asociada con la producción agropecuaria, racionalizando el consumo de recursos naturales y previniendo impactos de la actividad productiva y estimulando el consumo de productos verdes.
- Propiciar estrategias de Sostenibilidad ambiental en la zona urbana, disminuyendo personas en riesgo de desastre, las pérdidas asociadas a fenómenos naturales o antrópicos y la generación de residuos; igualmente fomentando más área de espacio público por habitante.
- Prevenir y controlar la contaminación ambiental del suelo, aire, agua, auditiva, visual y establecer las acciones correspondientes para aplicar el comparendo ambiental y ejecutar el saneamiento básico en el sector rural
- Adquirir y mantener áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales y veredales



CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
35	Elaborar y ejecutar el plan de acción del SIGAM	Plan de acción ejecutado	0	1
36	Implementar 2 mecanismos para el mejoramiento de la calidad ambiental urbana y rural	Número de Mecanismos implementados	0	2

SUBPROGRAMA 1.2 GESTIÓN DEL RIESGO

Acciones estratégicas

- Actualizar y consolidar el Plan de gestión integral del riesgo de desastre como agenda que consigna y da forma a la decisión de
- Encaminar los procesos de reducción del riesgo que podría generar un desastre
- Realizar los estudios de identificación de las zonas de amenaza y riesgo y adelantar acciones para la reubicación de asentamientos localizados en dichas zonas
- Propiciar el mejoramiento de maquinaria y equipos de instituciones de socorro
- Fortalecer el CLOPAD y las instituciones de socorro
- Formular el Plan Local de emergencias que permitan la prevención y mitigación de riesgos de desastres naturales y antrópicos
- Consolidar el inventario e implementar el sistemas de seguimiento y evaluación a los asentamientos localizados en zonas de alto riesgo
- Adoptar medidas de mitigación o reducción del riesgo a los efectos del cambio climático y de sismos



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

- Desarrollar estrategias y planes de adaptación al cambio climático conforme a la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación –DNP y los organismos competentes, para reducir la vulnerabilidad tanto en poblaciones, ecosistemas y sectores productivos a este fenómeno y aumentando la capacidad social, económica y ecosistémica para responder ante eventos y desastres climáticos
- Ejercer la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada como local
- Establecer en las directrices y lineamientos del ordenamiento territorial, una adecuada capacidad institucional en materia de gestión de riesgos, planificación, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos no renovables y del entorno ambiental.
- Elaborar el mapa de vulnerabilidad física, urbana y rural

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
37	Implementar el plan de acción del plan de emergencias y desastres	Plan de acción ejecutado	1	1
38	Fortalecer 3 instituciones de prevención y atención de riesgos de desastre natural o antrópico	Número total de instituciones y organismos de socorro fortalecidas	3	3

SUBPROGRAMA 1.3 QUIMBAYA AMIGA DE LOS ANIMALES

Acciones estratégicas

- Respeto por los derechos de los animales
- Puesta en marcha del coso municipal



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
39	Implementar un programa para la prevención del maltrato de los animales	Programa ejecutado	0	1

PROGRAMA 2. URBANISMO Y MOVILIDAD

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Optimizar la infraestructura urbanística del municipio para el progreso que demande la población a través de programas viales, sociales, culturales, económicos, de seguridad y convivencia que generen fluidez y competitividad

Nº	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
9	Diseñar e implementar en un 10% una estrategia de desarrollo urbano	Estrategia de desarrollo urbano implementado	0	10%



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

SUBPROGRAMA 2.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Acciones estratégicas

- Formular e implementar el Plan Vial.
- Construir mejorar adecuar y rehabilitar la infraestructura vial del territorio municipal
- Construir mejorar adecuar y rehabilitar la infraestructura económica y social urbana y rural
- Gestionar la construcción y mejoramiento de la infraestructura de servicios públicos
- Desarrollar acciones para la Construcción mejoramiento y estandarización de andenes
- Atender daños en la infraestructura física afectadas por desastres
- Realización de convenios
- Gestión institucional para construir Diseños y proyectos para modernizar la infraestructura del municipio
- Construir y conservar la infraestructura municipal de movilidad y transporte
- Diseño de proyectos de desarrollo vial y medios de transporte
- Estudios y diseños de nuevas vías,
- Estudios de rehabilitación y mejoramiento de soluciones viales existentes
- Propiciar las Alianzas Público-Privadas para la ejecución de proyectos de infraestructura productiva del municipio



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	ME TA 2015
40	Intervenir la infraestructura vial con programas de construcción mejoramiento adecuación y rehabilitación	Número de kilómetros intervenidos	115,59 kms de vías rurales,	70
		Número de metros intervenidos	16.364 mts ² de vías urbanas en mal estado	3900
41	Atender la infraestructura económica y social con programas de construcción mejoramiento adecuación y rehabilitación	Número de sedes educativas atendidas	34 sedes educativas	34
		Número de establecimientos comerciales atendidos	2 Establecimientos comerciales	2
		Número De escenarios culturales atendidos	2 escenarios culturales	2
		Número de escenarios deportivos atendidos	43 escenarios deportivos.	43
		Número de establecimientos institucionales atendidos	2 Establecimientos institucionales	2



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

SUBPROGRAMA 2.2 TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Acciones estratégicas

- Elaborar e implementar el Plan de Movilidad y seguridad vial
- Expedir normas y tomar las medidas necesarias para el mejor ordenamiento del tránsito de personas, animales y vehículos por las vías públicas
- Implementar estrategias de seguridad vial urbana y rural.
- Control y regulación a la prestación del servicio de transporte, mejorando la fluidez, la seguridad, la calidad y sostenibilidad ambiental.
- Observar el cumplimiento de la ley en materia de transporte en la jurisdicción.
- Análisis de impactos negativos de la infraestructura sobre el paisaje y el medio natural.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
42	Elaborar y ejecutar el plan de movilidad y seguridad vial	Plan de Movilidad y Seguridad vial ejecutado	0	1
43	Reducir en tres el número de accidentes registrados en el Municipio al finalizar el mandato	Número de accidentes o casos registrados	23	20



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

SUBPROGRAMA 2.3 ESPACIO PUBLICO Y URBANISMO

Acciones estratégicas

- Formular y ejecutar un Plan de Espacio público.
- Desarrollar acciones para recuperar y embellecer parques, zonas verdes y el espacio público.
- Estudio de viabilidad para crear y reglamentar zonas azules.
- Desarrollar e implementar estrategias de sostenibilidad ambiental urbana a través de la aplicación de compendio ambiental.
- Desarrollar convenios de titulación y legalización de barrios.
- Desarrollar estrategias de renovación y amoblamiento urbano y rural, apoyando la construcción y mejoramiento de la infraestructura física.
- Análisis de la influencia que tienen las infraestructuras de comunicación y transportes sobre la distribución espacial y el crecimiento de la población, sobre la distribución de las actividades económicas en el territorio y sobre la calidad de vida y el bienestar de la población.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
44	Elaborar un plan de espacio público, ejecutando su plan de acción para el cuatrienio	Plan de espacio público ejecutado	0	1
45	Recuperar el 40% del espacio público de las zonas críticas	Porcentaje de espacio público recuperado	120	72



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

PROGRAMA 3. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Propiciar a la comunidad proyectos de vivienda digna con entornos saludables y mejoramientos donde prevalezca la satisfacción de necesidades favorables a sus habitantes

Nº	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
10	Ejecutar el 50% de los proyectos de vivienda que se tienen formulados,	Número de proyectos formulados y ejecutados	7	4
11	Garantizar en las zonas normales urbanas de Quimbaya una cobertura en servicios públicos esenciales domiciliarios del 99%.	Predios con acueducto, alcantarillado y aseo, urbanos y rurales. Predios con energía eléctrica urbanos y rurales	97%	99%
12	Garantizar el 20% de los predios rurales con algún sistema de manejo de aguas residuales y desechos sólidos		15	444
13	Garantizar el 15% de los predios rurales con agua potable		32	365



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

SUBPROGRAMA 3.1 VIVIENDA PARA LA CONVIVENCIA

Acciones estratégicas

- Apoyo a la oferta y acceso a vivienda VIS y VIP.
- Desarrollar acciones para la construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural.
- Diagnosticar el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda urbana y rural.
- Atender los daños en viviendas afectadas por la ola invernal.
- Desarrollar programas con participación comunitaria para el mejoramiento del entorno, generando un hábitat saludable.
- Promover los subsidios para vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios a población vulnerable y en extrema pobreza.
- Apoyo a la oferta y acceso a vivienda para la población en condición de víctimas.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
46	Aumentar en 344 el número de viviendas construidas a través del FNA, la Gobernación del Quindío y las organizaciones competentes	Número de Viviendas construidas	146	490
47	Realizar 120 mejoramientos de vivienda	Número De Mejoramientos de viviendas realizados	159	279



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

SUBPROGRAMA 3.2 SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO

Acciones estratégicas

- Asegurar la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios de gas natural y gas licuado de petróleo y telefonía básica conmutada, por empresas de servicios públicos competentes o directamente por la administración central en los casos previstos por la ley.
- Garantizar la cobertura y calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Dar continuidad al proceso del Plan departamental de aguas en coordinación con el departamento y la nación
- Construcción y mantenimiento de pozos sépticos en la zona rural
- Implementar programas de saneamiento básico urbano y rural
- Evaluar y ejecutar el Plan de manejo de vertimientos –PSMV
- Implementar programas de soluciones integrales de residuos sólidos y líquidos (con nuevas tecnologías, formalización de organizaciones de recicladores, políticas de producción y consumo, a través de la empresa prestadora del servicio de aseo).
- Facilitar el acceso de la población por ciclos vitales y enfoque diferencial a los servicios públicos con calidad y oportunidad.
- Otorgar subsidios a las personas de los estratos bajos, de tal forma que se garantice la sostenibilidad en la prestación del servicio.



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
48	Ejecutar el plan de acción del PGIRS urbana	Plan de acción ejecutado	0	1
49	Construir mil metros de colectores que sirvan de gestión para el funcionamiento de una Planta de tratamiento de aguas residuales domesticas	Número de Metros de colectores construidos.	600	1600
50	Construir y reponer redes de alcantarillado y pozos sépticos	Número de Metros construidos	0	1300
		Número De Metros reemplazados de alcantarillado	0	3214
		Número de pozos sépticos construidos	ND	60
51	Gestión para la construcción de una planta de tratamiento de agua residuales	Lograr el 40% de las actividades necesarias	0	40%
52	Mejoramiento de la prestación del servicio de alumbrado público y acueducto, alcantarillado y aseo a través de subsidios e infraestructura	Numero de servicios atendidos	4	4



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

Dinámica Económica

"COMPETITIVIDAD, DE LO LOCAL A LO GLOBAL"

Es su esencia el fortalecimiento de las vocaciones económicas, el uso de las tecnologías para el crecimiento de la productividad, el emprendimiento y la competitividad, la generación de ingresos y empleo y el aprovechamiento de ventajas comparativas de localización y las oportunidades para ser más atractiva a la inversión.

Adelantaremos acciones que permitan la especialización de nuestros bienes y servicios con procesos de transformación productiva como punta de lanza para definir el camino del desarrollo y la prosperidad del municipio, aprovechando nuestra cultura, habilidades y destrezas, nuestra tierra y clima (cambio climático), la vocación y potencialidades, las dotaciones funcionales de infraestructura física y ambiental, el entorno territorial y las ventajas comparativas fomentando la agroindustria, el turismo y la cultura como pioneras en su desarrollo.

La consecución de una mayor prosperidad rural precisa una agenda sostenida de acciones e intervenciones con los grupos más vulnerables de la economía rural; La vinculación más eficazmente en los mercados agrícolas y rurales; la promoción de una mayor interacción entre los actores de las cadenas alimentarias; mejorar la productividad; propiciar las organizaciones agrícolas y rurales, a fin de aumentar su eficiencia, su eficacia y su capacidad para participar en acciones público-privadas conjuntas; y aumentar las inversiones en la economía rural.

Propiciaremos la superación individual, el progreso social y el desarrollo territorial contribuyendo a la satisfacción de las necesidades sociales colectivas y a la productividad de bienes y servicios



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

pertinentes con la vocación, las potencialidades y las tendencias de la globalización.

Estos contenidos programáticos tienen el firme propósito de generar ingresos, empleo, emprendimiento y empresa, asociatividad y solidaridad, que nos permitan reducir el hambre y la miseria y combatir la pobreza.

La Dinámica económica se implementara respetando la normatividad ambiental para un desarrollo económico sostenible y sustentable.

OBJETIVO ESPECIFICO

Adelantar la gestión necesaria para que el desarrollo de la productividad económica en el municipio se consolide y se promueva la generación de empleo y empresa con altos beneficios sociales

PROGRAMA 1.LA PRODUCTIVIDAD UN POTENCIAL RURAL

OBJETIVO PROGRAMÁTICO.

Propiciar la organización, la asociatividad, la comercialización y el posicionamiento de nuestros productos agropecuarios

Nº	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
14	Liderar la estructuración de una cadena productiva	Número de Cadena productiva implementada	0	1

SUBPROGRAMA 1.1 PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

Acciones estratégicas

- Apoyar la tecnificación, productividad y competitividad de productos agropecuarios
- Impulsar acciones tendientes a aumentar el cultivo de café y al fortalecimiento de la cultura cafetera y la ejecución del plan de manejo como nuestro arraigo y patrimonio de la humanidad
- Brindar asistencia técnica y control fito-zoo sanitario en convenio con el ICA y las instituciones competentes
- Promover el plan de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional (huertas caseras, cría de animales para autoconsumo)
- Facilitar acciones tendientes a incrementar la población animal
- Estimular el cumplimiento de estándares de calidad en los productos agropecuarios del municipio como condición de promoción y competitividad
- Propiciar el uso de buenas prácticas agropecuarias
- Desarrollar estrategias de asistencia técnica y capacitación que mejore capacidades, la gestión de proyectos, la comercialización de productos y el establecimiento de formas asociativas a lo largo de la cadena de producción y transformación
- Apoyar los procesos de innovación en los sistemas productivos que propendan por mejorar la productividad, reducir los costos de producción y aumentar la producción agroalimentaria
- Acompañamiento y promoción a las asociaciones agropecuarias
- Apoyo a la comercialización y marketing territorial
- Impulsar y promocionar productos con marca de origen que generen impacto regional
- Desarrollar estrategias para el financiamiento de la producción agropecuaria
- Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- Apoyar la asociatividad en el sector rural del municipio



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
53	Desarrollar un (1) producto de gran impacto con marca de origen	Número de productos con marca de origen generados en el municipio	0	1
54	Desarrollar tres acciones de promoción para el incremento de la producción cafetera para la generación de empleo y el fortalecimiento de nuestro Paisaje Cultural Cafetero	Número de acciones ejecutadas	0	3
55	Apoyar técnicamente 6 asociaciones agropecuarias del municipio de Quimbaya	Número de asociaciones apoyadas	0	6

SUBPROGRAMA 2.2 EL RETO AGROINDUSTRIAL

Acciones estratégicas

- Apoyar programas de ciencia, tecnología e innovación con apoyo del consejo departamental de ciencia, tecnología e innovación, las universidades e instituciones competentes.
- Contribuir a la Transferencia y adopción de tecnologías, comercialización y marketing de productos agropecuarios.
- Fomentar las agro cadenas para el fortalecimiento de la competitividad.



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

- Afianzar las Alianzas estratégicas publico privadas, intersectoriales.
- Estimular la creación de un producto denominado: Otra Villa Otro Producto (OVOP) para mejorar la rentabilidad y competitividad del mismo.
- Propiciar programas de transformación productiva
- Implementar el banco de herramientas

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
56	Apoyar 6 procesos agroindustriales del municipio	Número de proyectos agroindustriales implementados	4	6
57	Apoyar un (1) proyecto OVOP para mejorar la rentabilidad y competitividad del producto	Número de proyectos OVOP desarrollados	0	1

PROGRAMA 2. MOTORES DE DESARROLLO

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Propiciar condiciones favorables para el crecimiento sostenible basado en el uso eficiente de nuestros recursos, el conocimiento, la innovación, el emprendimiento, el desarrollo empresarial y la atracción de nuevas inversiones

Nº	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
15	Realizar acuerdos, convenios, proyectos academia-comunidad-estado para la formación, capacitación y acceso a ciencia, tecnología e innovación	Número de acuerdos convenios y proyectos realizados	0	8



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

SUBPROGRAMA 2.1 QUIMBAYA DESTINO TURÍSTICO

Acciones estratégicas

- Ajustar el Plan de Turismo Municipal y ejecutar su plan de acción.
- Hacer el estudio, evaluación y reconocimiento de nuestros recursos y atractivos turísticos.
- Apoyar la comercialización de productos manufacturados por proveedores locales para el abastecimiento de la industria turística.
- Promover las zonas de desarrollo turístico prioritario y la flexibilización de las restricciones asociadas a la unidad agrícola familiar para facilitar la inversión privada en proyectos de turismo sostenible.
- Promover la adopción de requisitos y prácticas que favorezcan el desarrollo sostenible del Turismo rural.
- Propiciar instrumentos de apoyo y fuentes de financiación para el impulso del turismo rural (gestión de recursos para la investigación, promoción y posicionamiento del destino a nivel nacional, gestión de proyectos ante el fondo de promoción turística, etc.).
- Fortalecer la gestión integral del destino (planificación, formación, asistencia técnica, señalización, información, evaluación, estímulos, etc.) para la consolidación del turismo.
- Mejorar la calidad y sostenibilidad de los servicios turísticos (formalización, buenas prácticas de calidad y sostenibilidad, competitividad, marca, etc.)
- Consolidar la seguridad, higiene y salubridad en toda la industria turística del destino
- Fortalecer la inserción de la artesanía, las artes y la cultura como atractivo turístico del destino así como el Paisaje Cultural Cafetero Patrimonio de la Humanidad.



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

- Gestionar la adecuación de sitios turísticos, la planta e infraestructura del destino.
- Propiciar rutas turísticos que articulen atractivos, planta turística, proveedores y que generen beneficios sociales
- Desarrollar un plan estratégico de mercadeo, promoción y comercialización del destino.
- Desarrollar, impulsar y posicionar el producto turístico rural bajo criterios de calidad, sostenibilidad y competitividad del destino (agroturismo, ecoturismo, naturaleza y aventura, eventos y fiestas, historia y cultura).
- Construir la página web para promocionar el destino turístico de Quimbaya.
- Fortalecer el Consejo Municipal de Turismo.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
58	Definir el producto turístico del municipio y posicionarlo a nivel regional, nacional e internacional	Número de Producto turístico del municipio posicionado	0	1
59	Establecer el observatorio turístico para el municipio de Quimbaya para la competitividad del municipio.	Número de observatorio de turismo funcionando en el municipio	0	1
60	Ajustar el plan sectorial de turismo del municipio y ejecutar su plan de acción.	Número de planes sectoriales de turismo municipales	0	1



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

SUBPROGRAMA 2.2QUIMBAYA UNA EMPRESA EXITOSA

Acciones estratégicas

- Fortalecer los emprendimientos, las artesanías, la empresarización de proyectos viables, productivos y sostenibles (orfebrería, cestería, ...)
- Estimular la interrelación Universidad-Empresa-Estado para la innovación de proyectos productivos y permitir el acceso a incubadoras, centros de desarrollo tecnológico, investigación.
- Impulsar acciones de fomento al sector solidario y cooperativo
- Incentivar de forma integral, la oferta y demanda de servicios de TIC a través del plan vive Colombia para masificar el uso del internet
- Gestionar proyectos de cooperación internacional para el fortalecimiento del turismo
- Capacitar al empresario para que construya relaciones nacionales e internacionales
- Apoyar los proyectos relacionados con la innovación, empleando recursos del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación y el sistema de regalías
- Fortalecer la capacitación de artesanos y la promoción de sus productos
- Apoyar y gestionar para la financiación de proyectos productivos a través de estrategias de crédito con diferentes instituciones del Estado (Colciencias, Banagrario, Bancoldex, entre otras)
- Diseñar estrategias para la formalización comercial y empresarial en el municipio
- Apoyar las estrategias de simplificación de trámites para la instalación de nuevas empresas
- Desarrollar acciones para atraer inversión foránea para los sectores productivos de Quimbaya y para los proyectos de



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

desarrollo socioeconómico que adelante el municipio con la modalidad de alianza público-privada.

- Apoyar proyectos productivos de iniciativa de la población víctima.
- Apoyar la explotación minera artesanal no invasiva y sostenible, no a la mega minería
- Otorgar beneficios tributarios para la creación de empresas del municipio de Quimbaya

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
61	Fomentar el desarrollo empresarial Apoyando 6 proyectos productivos del municipio incursionando en los mercados local y regional.	Proyectos productivos apoyados por el municipio	0	6
62	Fortalecer las asociaciones conformadas	Asociaciones conformadas y atendidas	6	6



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

Dinámica Institucional

"LIDERAZGO Y BUEN GOBIERNO"

Exterminar la corrupción y la negligencia, la ineptitud y la indiferencia, la incultura y la mala prestación del servicio público, será tarea inmediata de mi gobierno. Mi principal objetivo institucional es hacer de la administración municipal un centro de pulcritud, respeto y amabilidad, siendo protagonista el funcionario idóneo, responsable y excelente servidor público. El liderazgo y el buen gobierno serán los principales instrumentos para recuperar confianza, credibilidad y apoyo de la sociedad civil local y regional.

Gestionaremos las acciones necesarias para dar cumplimiento del objetivo de desarrollo del Milenio # 8 "Fomentar una alianza mundial para el desarrollo" que nos posibiliten los beneficios de las nuevas tecnologías principalmente en las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Seremos transparentes con el manejo de los recursos, responsables con la seguridad en el territorio, la apertura de espacios para la participación ciudadana y la creación de valor público, con oferta de bienes y servicios que generen impactos positivos, mejores resultados y atención a las preferencias de la comunidad con gestión eficiente.



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

Ejecutaremos las acciones de corto plazo del PBOT y desarrollaremos los instrumentos de gestión, la normatividad y las unidades de actuación necesarios para el desempeño normal del ordenamiento territorial municipal.

También estaremos a la vanguardia en el ejercicio de los procedimientos públicos más adecuados para propiciar desarrollo a nuestra comunidad, tales como los “Contratos Plan”, las “Alianzas Público-Privadas”, la aplicación de la recientemente aprobada Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial –LOOT– y la identificación y ejecución de las “zonas de desarrollo turístico prioritario”, zonas de desarrollo estratégico” y las que se promuevan a través del Plan Nacional de Desarrollo y las leyes vigentes.

El cumpleaños 100 de nuestro municipio (Q100A) será un evento sin precedentes, para lo cual conformaremos un equipo de trabajo multidisciplinario y muy competitivo para que oriente, gestione, promueva y diligencie programas, proyectos y actividades de desarrollo económico y social, cultural y ambiental para nuestro municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Ejercer la administración pública en todo el territorio municipal sin distinción de edad, sexo, raza, credo o afinidad política, con idoneidad, aptitud, actitud y transparencia, generando confianza y beneficios sociales, seguridad y gobernabilidad.



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

PROGRAMA 1. ADMINISTRACIÓN MODERNA, EXCELENCIA EN SERVICIO

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Desarrollar estrategias que nos permitan alcanzar un excelente servicio al ciudadano, un eficiente desempeño laboral y un eficaz cumplimiento del Plan de Desarrollo

Nº	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
16	Realizar 20 programas de difusión de la gestión municipal que propendan por recuperar la credibilidad y confianza en la administración pública	Número de programas difundidos	0	20

SUBPROGRAMA 1.1 MEJOR GESTIÓN TRIBUTARIA

Acciones estratégicas

- Planes de reducción de niveles a la evasión y elusión.
- Cultura ciudadana de pago.
- Recuperar el debido cobrar.
- Consecución recursos del crédito barato.
- Racionalización de los gastos de funcionamiento.
- Implementar el estatuto tributario que debe ser promotor de la inversión privada.
- Ejecutar política para la venta de bienes muebles e inmuebles.
- Actualizar el inventario de los bienes muebles e inmuebles.
- Actualizar Pasivo pensional y saneamiento fiscal.



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
63	Aumentar en un 20% la base de contribuyentes que tributan al municipio	Número de contribuyentes tributando	5517	6642

SUBPROGRAMA 1.2 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN

Acciones estratégicas

- Formular e implementar el plan de organización administrativa
- Implementar los Planes de Talento Humano
- Modernización técnica y equipamiento de la administración
- Implementar la ley general de archivos
- Reorganización de la administración municipal
- Fortalecer las relaciones con los pueblos vecinos, la consolidación de proyectos estratégicos y de conurbación, definir corredores ambientales y protección de la cuenca del río de la vieja, entre otros
- Fomentar una cultura de transparencia (incrementar la capacidad de respuesta de la entidad con racionalizar tramites).
- Impulsar estrategias adecuadas para las audiencias públicas de rendición de cuentas
- Diseñar e implementar estrategias contra la corrupción
- Fortalecer los comités, juntas, consejos y órganos asesores que prestan apoyo a la administración municipal teniendo en cuenta sus recomendaciones sectoriales en la toma de decisiones.
- Mejores prácticas de trabajo interno e interinstitucional.
- Excelente servicio al ciudadano.



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

- Presencia en todo el territorio municipal.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
64	Implementar el Plan de Organización Administrativa que permita efectividad de la gestión pública municipal	Número de Plan implementado	0	1

PROGRAMA 2. LIDERAZGO Y GOBERNABILIDAD

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Ejercer la autoridad como gobernante respaldando sus actuaciones en la consulta institucional, la solidaridad y la corresponsabilidad social, donde todos hacemos parte del engranaje socioeconómico para generar bienestar colectivo

Nº	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
17	Construir e implementar un (1) programa de cultura ciudadana de gran impacto, que estimule el compromiso ciudadano por la seguridad, el respeto y la sana convivencia	Número de programas de cultura ciudadana vigentes	0	1

SUBPROGRAMA 2.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Acciones estratégicas



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

- Apropiar y fortalecer los sistemas de información que contribuyan a la prestación de un mejor servicio como el banco de programas y proyectos de inversión municipal BPPIM, sistema de información georeferenciado SIG.
- Reportar al IGAC las novedades catastrales.
- Actualizar la estratificación.
- Fortalecer las estadísticas municipales.
- Implementar sistemas eficientes de seguimiento y evaluación.
- Implementar y poner en operación la plataforma tecnológica SisbenNet.
- Fortalecer las TIC en la administración municipal.
- Avanzar en el fortalecimiento de la aplicación adecuada de la estrategia de Gobierno en línea –GEL–.
- automatizar y virtual izar los tramites.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
65	Modernizar y Mantener la plataforma tecnológica de la administración municipal.	Plataforma tecnológica modernizada	50%	75%

SUBPROGRAMA 2.2 SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PAZ

Acciones estratégicas

- apoyar el funcionamiento del Plan de seguridad por cuadrantes.
- realizar campañas de sensibilización para Prevenir el delito.
- Apoyar a la fuerza pública, organismos de seguridad y justicia.
- Implementar acciones para el mantenimiento del orden público.
- Desarrollar programas persuasivos de Cultura Ciudadana.



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

- Velar por la protección del ciudadano frente a los riesgos y amenazas a su seguridad (generar estrategias de prevención del delito).
- Desarrollar programas para incrementar el apego y la adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana y unas normas de convivencia.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
66	Implementar el Plan de convivencia y seguridad ciudadana donde se comprometa las instituciones, los gremios y la comunidad	Planes de convivencia y seguridad ciudadana desarrollados	0	1

PROGRAMA 3. PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Consolidar un modelo de desarrollo territorial fundamentado en las potencialidades del territorio, las capacidades del recurso humano, las ventajas del entorno y la sostenibilidad ambiental propiciando competitividad territorial y bienestar colectivo.

Nº	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
18	Formular e implementar un (1) Plan estratégico participativo de Ciudad de largo plazo que defina el modelo futuro de desarrollo del territorio	Número de planes estratégicos ejecutados	0	1



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

SUBPROGRAMA 3.1 PLANIFICACIÓN

Acciones estratégicas

- Formular Planes estratégicos de mediano y largo plazo y sectoriales con participación de los diferentes actores de la sociedad que definan el modelo futuro de desarrollo y que trascienda a los cambios de gobierno.
- Formular, ejecutar y controlar proyectos.
- Diseñar propuestas que posibiliten el desarrollo competitivo del municipio.
- Estructurar un sistema de indicadores que facilite el análisis, la planificación, el seguimiento y la evaluación de políticas, planes y programas.
- Adoptar medidas de planificación, ordenamiento y reconversión del uso productivo del suelo con consideraciones de su vocación, aspectos ambientales y de acceso a los mercados.
- Implementar los “**Contratos Plan**” como instrumento de planificación estratégica con vocación regional, para el desarrollo de la asociatividad territorial, para desarrollar ejercicios de planeación concertada con perspectiva de largo plazo, como estrategia de desarrollo territorial para la prosperidad integral de la población y lo más importante para pasar de la planeación a la ejecución concreta de programas y proyectos regionales.
- Implementar las “**Asociaciones Público-Privadas**” para impulsar, construir, desarrollar y mantener obras y proyectos de infraestructura en todos los sectores de la infraestructura productiva y social.
- Desarrollar instrumentos de planificación adecuados para la gestión del cambio climático y la sostenibilidad del desarrollo,



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

con articulación interinstitucional entre nación, departamento y municipio y de manera conjunta con los sectores productivos y la población.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
67	Incrementar en ocho los planes Estratégicos de Desarrollo de Ciudad con proyectos de mediano y largo plazo	Número de planes estratégicos implementados	7	15

SUBPROGRAMA 3.2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Acciones estratégicas

- Formular el PBOT 2012 - 2023 y ejecutar el PBOT en sus componentes de corto plazo.
- Desarrollar los instrumentos de gestión necesarios para consolidar el ordenamiento territorial.
- Aplicación de la ley orgánica de ordenamiento territorial –LOOT
- Propiciar estrategias de asociatividad, subregión o región con poblaciones vecinas o estratégicas e implementar la figura de los “Contratos Plan”.
- Implementar normatividad o regulación de usos del suelo (restricciones o zonificaciones) para el logro de la visión municipal y sus estrategias de desarrollo territorial (protección de la frontera agropecuaria, zonas de desarrollo turístico prioritario, zonas de desarrollo estratégico y especial).
- Desarrollar estrategias y programas de renovación urbana que permitan la ordenación y competitividad del territorio.



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

- Promover las zonas de desarrollo agro empresarial y la flexibilización de las restricciones asociadas a la unidad agrícola familiar para facilitar la inversión privada en proyectos agroindustriales.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
68	Formular un (1) Plan Básico de Ordenamiento Territorial –PBOT ejecutando el plan de acción de corto plazo	Número de PBOT formulados	1	1

PROGRAMA 4. QUIMBAYA 100 AÑOS –Q100A

OBJETIVO PROGRAMÁTICO

Quimbaya en su primer centenario será un municipio solidario, cívico, con más dignidad e inclusión social, Quimbaya una oportunidad para todos

Nº	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
19	Desarrollar un Programa de Conmemoración por los 100 años del Municipio que incluya diseños, programas y proyectos que generen sentido de pertenencia y la vinculación de los Quimbayunos mediante aporte o inversión	Número de Programa de conmemoración implementado	0	1



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

SUBPROGRAMA 4.1 EFEMÉRIDES FUNDACIÓN DE QUIMBAYA

Acciones estratégicas

- Nombrar una Junta Cívica coordinadora de la efemérides, articulada con todas las fuerzas vivas del territorio.
- Desarrollar estrategias que posibiliten la vinculación de todas las instituciones públicas y privadas, los sectores educativo, cultural, productivo, gremial, empresarial y comunitario local, departamental, regional, nacional e internacional.
- Propiciar acciones para la ejecución estratégica del Plan.

Nº	META DE PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
69	Gestionar 20 proyectos que aporten al desarrollo territorial y bienestar social municipal	Proyectos gestionados	0	20
70	Aumentar en cuatro las acciones para la conmemoración del centenario de Quimbaya	Número de Acciones realizadas	0	4



CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

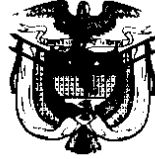
E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015

ARTÍCULO TERCERO: Apruébese el siguiente Plan Plurianual de Inversiones para la vigencia 2012 – 2015, el cual buscará financiar los Programas y subprogramas que en el presente Plan de Desarrollo Juntos – Quimbaya, se consignan.

RO=Recurso Ordinario.SGP = Sistema General de Participaciones. DE= Destinación Específica

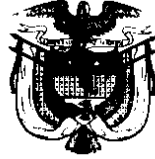


CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

POLITICAS	PROGRAMAS										
	NOMBRES	2012		2013		2014		2015		TOTAL	
LIBRE INVERSIÓN RO + SGP		DESTINACION ESPECIFICA SGP + DE	LIBRE INVERSIÓN RO + SGP	DESTINACION ESPECIFICA SGP + DE	LIBRE INVERSIÓN RO + SGP	DESTINACION ESPECIFICA SGP + DE	LIBRE INVERSIÓN RO + SGP	DESTINACION ESPECIFICA SGP + DE	LIBRE INVERSIÓN RO + SGP	DESTINACION ESPECIFICA SGP + DE	
INCLUSION, CONVIVENCIA Y OPORTUNIDADES	INCLUSION SOCIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	58.370.032	134.146.380	114.014.737	134.097.994	155.158.645	139.461.914	162.916.577	145.040.390	490.459.991	552.746.678
		192.516.412		248.112.731		294.620.559		307.956.967		1.043.206.669	
	VULNERABLES SIN INDIFERENCIA	54.243.449	0	56.955.621	0	59.803.403	0	56.814.841	0	227.817.314	0
		54.243.449		56.955.621		59.803.403		56.814.841		227.817.314	
	LA EDUCACION UN DERECHO CON PERTINENCIA	14.022.513	1.072.896.918	14.723.639	1.082.983.623	15.459.821	1.126.302.968	16.232.812	1.171.355.087	60.438.784	4.453.538.596
		1.086.919.431		1.097.707.262		1.141.762.789		1.187.587.899		4.513.977.380	
MAS DEPORTE MAS BIENESTAR	0	66.335.951	0	64.518.222	0	67.098.951	0	69.782.909	0	287.736.033	
	66.335.951		64.518.222		67.098.951		69.782.909		287.736.033		



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

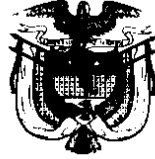
CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

	SALUD Y MEJOR VIDA	0	10.419.380.208	0	9.859.535.507	0	10.460.862.074	0	11.104.265.015	0	41.844.042.804
		10.419.380.208		9.859.535.507		10.460.862.074		11.104.265.015		41.844.042.804	
	LA CULTURA PARA TODOS	0	128.006.600	0	125.329.271	0	130.342.441	0	135.556.138	0	519.234.450
		128.006.600		125.329.271		130.342.441		135.556.138		519.234.450	
	ORGANIZACIONES COMPETENTES	28.045.027	0	29.447.278	0	30.919.642	0	32.465.624	0	120.877.572	0
		28.045.027		29.447.278		30.919.642		32.465.624		120.877.572	

TERRITORIO UN AMBIENTE PARA LA VIDA	AMBIENTE SANO, VIDA Y FUTURO	139.078.797	219.959.658	146.032.737	186.327.300	153.334.374	193.780.392	161.001.092	201.531.607	599.447.000	801.598.957
		359.038.455		332.360.037		347.114.766		362.532.699		1.401.045.957	
	URBANISMO Y MOVILIDAD	122.696.993	598.969.213	128.831.843	98.775.345	135.273.435	102.726.360	375.010.655	106.835.414	761.812.925	907.306.332
		721.666.206		227.607.188		237.999.794		481.846.068		1.669.119.257	
	VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS	73.618.195	1.899.036.254	77.299.105	1.522.641.131	81.164.060	1.623.785.851	85.222.263	1.731.503.116	317.303.623	6.776.966.352
		1.972.654.449		1.599.940.235		1.704.949.911		1.816.725.379		7.094.269.975	



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

COMPETITIVIDAD, DE LO LOCAL A LO GLOBAL	LA PRODUCTIVIDAD UN POTENCIAL RURAL	105.16 8.851	288.378. 580	110.427. 294	0	115.94 8.658	0	121.74 6.091	0	453.29 0.894	288.378. 580
		393.547.431		110.427.294		115.948.658		121.746.091		741.669.474	
	MOTORES DE DESARROLLO	70.112. 567	0	73.618.1 95	0	77.299. 105	0	81.164. 060	0	302.19 3.928	0
		70.112.567		73.618.195		77.299.105		81.164.060			302.193. 928
LIDERAZGO Y BUEN GOBIERNO	ADMINISTRACIÓN MODERNA, EXCELENCIA EN SERVICIO	35.056. 284	0	36.809.0 98	0	38.649. 553	0	39.589. 781	0	150.10 4.716	0
		35.056.284		36.809.098		38.649.553		39.589.781		150.104.716	
	LIDERAZGO Y GOBERNABILIDAD	28.045. 027	44.862.2 85	29.447.2 78	39.190.7 82	30.919. 642	40.758.4 13	32.465. 624	42.388.7 50	120.87 7.572	167.200. 229
		72.907.312		68.638.060		71.678.055		74.854.374		288.077.801	
	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO	63.101. 310	0	66.256.3 76	0	69.569. 194	0	73.047. 654	0	271.97 4.534	0
		63.101.310		66.256.376		69.569.194		73.047.654		271.974.534	
QUIMBAYA 100 AÑOS - Q100A	14.022. 513	0	14.723.6 39	0	15.459. 821	0	16.232. 812	0	60.438. 784	0	
	14.022.513		14.723.639		15.459.821		16.232.812		60.438.784		
	805.581. 558	14.891.97 2.047	898.588.8 39	13.113.39 9.175	978.959. 353	13.885.11 9.364	1.253.90 9.887	14.708.25 8.426	3.937.03 7.636	56.598.74 9.011	
	15.807.553.805		14.011.088.014		14.884.078.716		15.082.188.312		60.535.788.817		



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

ACUERDO No 020 MAYO 29 DE 2012.

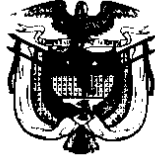
ARTÍCULO CUARTO: Conforme a lo dispuesto por la Constitución Nacional, artículo 313 y el artículo 91 de la ley 136/94; se autoriza al Alcalde para celebrar contratos, convenios, en concordancia con la Ley 80 de 1993 y el Decreto Ley 734 de 2012; consolidar y gestionar recursos para soportar los proyectos que se generen de la ejecución de este plan de Desarrollo.

ARTICULO QUINTO: El Plan de Desarrollo 2012 – 2015, está sujeto a las modificaciones, ajustes presupuestales y fiscales que sean del caso, por fuerza mayor, caso fortuito, o en consecuencia de cualquier emergencia que se produzca por causa natural o de otro tipo.

ARTICULO SEXTO: La ejecución de las políticas, programas, subprogramas, acciones y metas del plan; en concordancia con el plan plurianual de inversiones, se inicia a partir de su aprobación y sanción.

ARTICULO SEPTIMO: Facúltese al señor Alcalde Municipal para que en un período de seis (06) meses posterior a la sanción y revisión jurídica del Plan de Desarrollo 2012- 2015 realice, exclusivamente previo informe al Honorable Concejo Municipal y al Consejo Territorial de Planeación, las modificaciones sugeridas por el Departamento Administrativo, Jurídico y de Contratación y el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Quindío.

ARTICULO OCTAVO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y publicación.



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Quimbaya Quindío, a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de dos mil doce (2012).

YOLANDA LOPEZ BOTERO.
Presidenta Concejo.

EDGAR RESTREPO.
Secretario Concejo.



DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

CONCEJO MUNICIPAL QUIMBAYA

E-mail: concejoquimbaya@gmail.com

**ACUERDO No 020
MAYO 29 DE 2012.**

ANEXOS DEL PLAN DE DESARROLLO JUNTOS – QUIMBAYA 2012 - 2015

Dinámica Estratégica

GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Son aquellos proyectos que por sus altos costos, se requiere la concurrencia de variados actores para su consolidación y ejecución

1. Gestionar la reubicación del hogar del anciano “Santo Domingo Savio”.
2. Recuperación “Teatro municipal”
3. Recuperación “Parque la Estación”
4. Conservación de la reserva natural “El Ocaso”
5. Proyecto ambiental cauce urbano Quebrada Buenavista
6. Muelle o Parador Náutico de Puerto Alejandría
7. Terminal de Transporte
8. Gestionar la Adquisición de áreas de interés para los Acueductos Urbano y Rural
9. Relocalizar la población de las Zonas de Alto Riesgo
10. Plan para la Recuperación de Andenes
11. Incorporación de las rondas de las quebradas al espacio público
12. Antiguo basurero barrio González como futuro Parque Municipal
13. Estudio de manejo del Cementerio
14. Construcción de techo y reparación estadio municipal James Brito Peláez
15. Reparación del Polideportivo central
16. Construcción planta física de urgencias Empresa social del Estado Sagrado Corazón de Jesús de Quimbaya
17. Reposición redes acueducto y alcantarillado Barrio Cincuentenario
18. Ampliación de vía, construcción de andenes, ciclo ruta, iluminación Quimbaya – Panaca.
19. Embellecimiento de parques y avenidas
20. Ubicación de un Call center en el municipio de Quimbaya

Nº	META DE RESULTADO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2015
	Gestionar proyectos	Proyectos gestionados	0	20